

# RED JESUITA CON MIGRANTES CENTROAMÉRICA – NORTEAMÉRICA

Análisis de contexto migratorio  
Primer semestre de 2021



Dimensión investigativo-teórica

06 de octubre de 2021

## Índice de contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>2</b>
<b>Análisis Centroamérica</b> .....	<b>3</b>
Eje 1: Hospitalidad y hostilidad hacia las personas migrantes .....	3
Eje 2: Políticas migratorias para negar o reconocer derechos .....	4
Eje 3: Países destino forzado.....	5
Eje 4: Causas de las migraciones forzadas.....	6
<b>Análisis de México</b> .....	<b>8</b>
Eje 1: Hospitalidad y hostilidad hacia las personas migrantes .....	8
Eje 2: Políticas migratorias para negar o reconocer derechos .....	8
Eje 3: Países de destino forzado .....	9
Eje 4: Causas de las migraciones forzadas.....	10
<b>Análisis de Estados Unidos y Canadá.</b> .....	<b>11</b>
Eje 1: Hospitalidad y hostilidad hacia las personas migrantes. ....	11
Eje 2: Políticas migratorias para negar o reconocer derechos. ....	13
Eje 3: Países de destino forzado. ....	15
Eje 4: Causas de las migraciones forzadas.....	17
<b>Conclusiones</b> .....	<b>20</b>

Rafael Moreno Villa S.J.

Coordinador de la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica y Norteamérica

Coordinación del proceso de análisis y del documento:

Miguel Vilches Hinojosa

Guillermo Yrizar Barbosa

Equipos de redacción del documento: Adriana González Arias, Luz María López Meza, María Vidal de Haymes, Audrey Hudgins, Caitlin-Marie Ward, Lizbeth del Rosario Gramajo Bauer, Roberto Deras, Mónica Brenes y Elías Cornejo.

Participantes en el proceso del análisis:

**Centroamérica:** Marvin Elisa López Díaz, Elías Andrés Cornejo Rodríguez, Mónica Brenes Montoya, Úrsula Roldán Andrade, José Luis González, Moises Vladimir Gómez Espinoza, German Horacio Cerros Echeverría, Roberto Deras y Yolanda González Cerdeira.

**México:** Felipe Vargas Carrasco, Iliana Martínez Hernández Mejía, Karen Vanessa Pérez Martínez, Mario Iván Patiño Rodríguez Malpica, Elena Ayala Galí, Montserrat Narro Ibarguengoitia, Samantha Mino Gracia, M. Sofía de la Peña, Margarita Núñez Chaim y Alberto Isai Baltazar Cruz.

**Estados Unidos y Canadá:** Norbert Piché, Stephen Pitts SJ, Tobin Michael-Perry Hansen, Rafael Garcia S.J., Caitlin-Marie Ward, Michael Gallagher, S.J., Tom Florek, S.J., Emmanuel Arenas, S.J. y Raquel Roman.

## Introducción

La Red Jesuita con Migrantes Centroamérica y Norteamérica (RJM CANA) realiza análisis permanente sobre la realidad migratoria de diez países de la región, a saber: Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Belice, México, Estados Unidos de América (EE. UU.) y Canadá. La movilidad en esta región es compleja y cambiante representando un reto para su comprensión e intervención.

La RJM CANA forma parte de la Red Jesuita con Migrantes Latinoamérica y el Caribe que atiende prioritariamente a las personas migrantes forzadas en su búsqueda de condiciones para vivir dignamente y salvar sus vidas, priorizando “los flujos de migrantes forzados del norte de Centroamérica hacia México y Estados Unidos, el flujo de nicaragüenses hacia Costa Rica y Panamá, el de personas mexicanas hacia América del Norte, y las migraciones intrarregionales y extracontinentales con mayor presencia en la región.”<sup>1</sup>

La dimensión investigativo-teórica de la RJMCANA realizó este análisis del contexto migratorio de la región. Retomando los escenarios migratorios prospectados para el 2021<sup>2</sup> se diseñó un cuestionario virtual en inglés y en español para ser contestado en los meses de junio y julio de 2021 que fue respondido por 34 personas de diferentes países de la región. El cuestionario solicitó información a personas que confirman la RJMCANA que se encontraban en los países de la región del primer cuatrimestre del 2021 en cuatro ejes de análisis:

1) Hospitalidad y hostilidad hacia las personas migrantes. En el eje se reconocen los discursos y prácticas de hospitalidad (albergar, defender e integrar) y hostilidad (xenofobia, racismo y aporofobia) hacia las personas migrantes desplegados por múltiples actores en los diferentes países de la región.

2) Políticas migratorias para negar o reconocer derechos. Las acciones gubernamentales oscilan entre detener, contener y expulsar a migrantes así como dismantelar el sistema de asilo, y por otro lado, existen indicios de una regularización migratoria y nuevas políticas de protección a migrantes. Se pone de manifiesto que existe una lucha por negar y reconocer derechos a las personas migrantes.

3) Países y zonas de destino forzado. Se han configurado ciudades y regiones de establecimiento forzado para personas que están buscando un lugar que les brinde protección y posibilidades de sobrevivencia. Nos enfrentamos a la paradoja de la inmovilidad forzada de las personas migrantes.

4) Causas de las migraciones forzadas. En este eje la desigualdad, la violencia y el debilitamiento de las democracias de los países de la región son identificados como causas de la migración forzada, a la vez que se visualiza la necesidad de replantear las alternativas de políticas de desarrollo.

El proceso de análisis continuó en los meses de agosto y septiembre en el que se realizaron reuniones de análisis en las tres subregiones de la RJMCANA (Centroamérica, México y Estados Unidos) para procesar la información recabada y generar análisis subregionales de los principales fenómenos asociados a las migraciones internacionales de esta región. Finalmente, un equipo en México integró los análisis de cada subregión, respetando el análisis realizado por cada equipo.

El presente documento contiene cuatro apartados. Un primer apartado se enfoca en la región de Centroamérica, la segunda trata sobre México, el tercero contiene el análisis de Estados Unidos. En el apartado final se apuntan algunas conclusiones generales de la región CANA.

---

<sup>1</sup> Véase página de la Red Jesuita con Migrantes LAC. Disponible: <https://www.redjesuitaconmigranteslac.org/cana-reg> Consulta 5/10/2021.

<sup>2</sup> Véase presentación de Escenarios migratorios 2021 CANA. 16 de noviembre de 2020. Disponible: [https://drive.google.com/file/d/1B5LX9S2SvwVHj2qfeBYRuG-z\\_8ddGmFd/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1B5LX9S2SvwVHj2qfeBYRuG-z_8ddGmFd/view?usp=sharing) Consulta 5 de octubre 2021.

## Análisis Centroamérica

### Eje 1: Hospitalidad y hostilidad hacia las personas migrantes en Centroamérica

En Centroamérica la migración en tránsito ha provocado las dos reacciones: hospitalidad y hostilidad. Para el caso de Guatemala, el ejemplo de la caravana de hondureños de enero lo dejó demostrado, en tanto fue detenida por la fuerza<sup>3</sup>. De igual manera se percibe en Panamá con el cierre de sus fronteras con Colombia y Costa Rica. En esa línea, desde la parte institucional- estatal, se puede señalar que persiste hostilidad. Ahora bien, en cuanto a la población, sus reacciones han estado divididas. Algunas han hecho eco al discurso de hostilidad, otras, por ejemplo, un sector vinculado a las iglesias, hacen eco y reproducen acciones de hospitalidad.

Otro elemento para destacar es cómo ha sido el manejo y abordaje a los migrantes en tránsito. En ese sentido, y a propósito de la hostilidad por parte de los Estados, es importante dar seguimiento al acuerdo recientemente firmado entre Panamá y Colombia respecto al paso de migrantes. De igual manera ocurre con el gobierno de Nicaragua, dado el contexto sociopolítico del país y en el marco de las próximas elecciones. En definitiva, todos estos aspectos hacen relevante dar seguimiento al tránsito de personas en la región.

Con relación a la hospitalidad, en el contexto de la pandemia y vacunación, se deben señalar dos elementos. Por un lado, la situación de las personas refugiadas en los países de destino se ha visto con mayores dificultades para garantizar la manutención o acceder a empleos, dificultad asociada con el desconocimiento, por parte de personas empleadoras, sobre la figura de refugio, su documentación y alcance. Por el otro, el acceso a la vacunación ha sido lento y al inicio de la pandemia se tenían discusiones políticas alrededor de si las personas en situación irregular podrían acceder o no a la vacuna. Afortunadamente en los principales países de destino de la región (Costa Rica y Panamá) se ha logrado que las personas migrantes, sin importar su condición migratoria, puedan acceder a la vacuna. No obstante, el ejercicio de este derecho no está exento de barreras y ha generado situaciones de hostilidad y rechazo de parte de la población nacional hacia la población migrante.

Ahora bien, pese al contexto de hostilidad en la región, es importante rescatar que hay una resignificación o “empoderamiento” por parte de la población migrante. Frente al discurso de hostilidad, los migrantes que están en países de destino reivindican su rol social en el país de origen (por ejemplo, con el envío de remesas). Esto lleva a analizar cómo ha sido la narrativa de los medios de comunicación en el último año. Sobre esto, se puede decir que hay una leve transformación, no se percibe un discurso de hostilidad, sino una narrativa que resalta más las causas de la migración y las experiencias.

En la misma línea referente a los medios de comunicación, para el caso de Costa Rica se percibe que los discursos mediáticos de xenofobia y rechazo no han tenido tanto auge, ni en el tema de la vacunación que, desde julio, ha sido habilitada para todas las personas sin distinción migratoria. El rechazo ha sido promovido desde redes sociales bajo el argumento que los migrantes no aportan tributariamente a la Caja Costarricense de Seguro Social. Adicionalmente, se puede señalar que existe una distinción en la recepción de personas desplazadas. Por un lado, una narrativa de mucha

---

<sup>3</sup> El gobierno de Guatemala decretó Estado de Prevención en siete departamentos del país por los cuales transitaría la caravana de migrantes hondureños. Véase la crónica periodística de Simone Dalmaso “La solución a todo” publicada el 19 de enero de 2021 en Plaza Pública: La solución a todo | Plaza Pública ([plazapublica.com.gt](http://plazapublica.com.gt))

hospitalidad para las personas con cierto capital cultural (periodistas, defensores de derechos humanos), pero, a su vez, persiste hostilidad a personas que carecen de ese perfil.

Para el caso de Panamá, en cuanto al rol de la sociedad civil en la recepción de migrantes, por ejemplo, las ONG se han concentrado más en servicios de atención humanitaria primaria (seguridad habitacional y alimentaria), legal, psicológica o de salud sin cuestionar las políticas públicas temerosas de perder espacios que consideran importante. Otros actores como la Iglesia han tenido un rol muy limitado a través de Pastoral de Movilidad Humana e igualmente no hay una postura oficial sobre el trato a la población migrante. Con relación a los medios de comunicación, los migrantes son una anécdota noticiosa, existen solo en determinados momentos. De hecho, hasta ahora es que la realidad en Darién se convirtió en parte de la agenda de la prensa (medios televisivos, radiales y diarios impresos).

Por su parte, el gobierno juega con su papel de ayudar en lo posible ante la mirada de los organismos internacionales, sin embargo, al mismo tiempo mantiene políticas encaminadas a limitar los procesos de regularización. La población panameña “convive con los migrantes”, pero hay una serie de acciones o animadversión por parte de un sector de población particularmente hacia los venezolanos. Un tema para detallar es que el tema de la informalidad cada vez es más visible, cerca de 700 mil personas viven de actividades de economía informal 60% de las cuales son, según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), extranjeros (irregulares y regulares).

En resumen, se percibe hostilidad, fundamentalmente, por parte de los gobiernos. En buena medida, la población no rechaza a los migrantes en tránsito. Por ejemplo, en Honduras se percibe un cambio de narrativa respecto a los flujos migratorios que entran en el país. A pesar de que institucionalmente no se hace nada con las redes de tráfico de personas, no hay un rechazo por parte de la ciudadanía.

En esa misma línea, se destacan prácticas comunitarias como en Ixcán, Quiché, Guatemala, (Casa Emaús) y Arcatao, El Salvador (Parroquia San Bartolomé). La primera realizó una labor de recepción de migrante durante las caravanas; de hecho, actualmente siguen reportando que pasan y atienden a salvadoreños y hondureños tanto de ida como de vuelta. En cuanto a Arcatao, ha logrado articular un espacio entre colectivos de familiares de migrantes, personas retornadas y de población hondureña que reside en el lugar.

Un último elemento para destacar es que se identifica, principalmente en los países del norte de Centroamérica, el impulso de una narrativa para evitar que la gente salga. Esto va de la mano con las acciones de cooperación promovidas por el gobierno estadounidense. La estrategia consiste en destacar las casusas a nivel de los gobiernos centroamericanos. Ahora bien, dicha estrategia puede ayudar a empujar para atender las causas estructurales en la región.

## Eje 2: Políticas migratorias para negar o reconocer derechos

Con relación a las políticas migratorias, desde Centroamérica se parte de un análisis que situó tanto las políticas nacionales como las internacionales, ello debido a la atención de temas como refugio y desplazamiento forzado interno. Es importante, pues, considerar en el mapa tanto las políticas que restringen o suprimen derechos (por ejemplo, los Estados de Prevención impuestos por el gobierno de Guatemala para contener el paso de las caravanas de hondureños, las censuras del gobierno nicaragüense que han provocado la salida de periodistas y líderes, o el Título 42 que ha facilitado las deportaciones expeditas desde los EE. UU.) y las políticas que promueven derechos (como la Política de protección internacional en la región, MIRPS o el dejar sin vigencia

el Acuerdo de Cooperación para el Asilo -ACA-, entre otras). Es bajo este escenario que se debe considerar y analizar el papel de los gobiernos del istmo.

Se debe resaltar que en países como Honduras desde hace más de cinco años no se registra legislación en el tema migratorio. Existe una propuesta de ley de desplazamiento forzado, pero no ha gozado de atención. Esto ha llevado a una práctica (que se observa en el sur u oriente del país), de cobrar multas a las personas en tránsito por el ingreso irregular. De igual manera ocurrió con la población haitiana, el Instituto Nacional de Migración lleva buses al sur y los trasladan a Tegucigalpa. En la capital hacen una revisión, no les cobran y los dejan en libertad, es “entren, pero salgan rápido”. En resumen, no hay una legislación, sino prácticas no normadas. El problema es que esas prácticas dejan sin un respaldo o protección a la población en tránsito. Dependen exclusivamente de las personas que gestionan dichas prácticas *in situ*. Ahora bien, se observa que dichas acciones con las personas en tránsito se implementan en otros países, con lo cual se debe prestar atención porque puede convertirse en una tendencia. De ahí entonces la importancia de la posición que tomarán países como Panamá y Nicaragua al respecto.

En otros países, tal como ocurre en El Salvador, se cuenta con leyes, pero no con el financiamiento o la voluntad política por parte de las autoridades para ejecutarlas. Desde enero de 2020 se ha aprobado la denominada “Ley Especial para la Prevención y Protección Integral de Personas en Condición de Desplazamiento Forzado Interno”, cuyo propósito es brindar atención, protección y soluciones a las personas que han sido forzadas a huir de sus hogares y que permanecen dentro del territorio nacional.

Para el caso panameño, es importante resaltar la promoción del proyecto denominado “Ley 075” –impulsada por la diputada Zulay Rodríguez– que modificaría la “Ley 294” y dejaría sin efecto el proceso regulatorio llamado “Crisol de Razas” que se aplicó entre 2009 y 2019. Por otro lado, la CIDH dictaminó que Panamá debe vacunar a todo migrante que se encuentre en las llamadas Estaciones Receptoras de Migrantes, algo que todavía no se ha concretado (Panamá si ha implementado la vacunación universal contra la Covid-19, que incluye a la población migrante regular e irregular).

Finalmente, puede añadirse que el contexto de la pandemia ha sido una excusa para hacer cambios en el tratamiento de las políticas en cuestión. Es decir, ha dado paso a acciones arbitrarias en la solicitud de refugio u otras categorías migratorias. Se identifican obstáculos para que la gente pueda ejercer sus derechos: citas con fechas bastante lejanas (de hasta dos años); violaciones al debido proceso, por ejemplo, obstáculos para la apertura de cuentas bancarias o bien, la notificación verbal, sin resolución por escrito, de la negatoria de la solicitud de refugio. En definitiva, las directrices que han surgido en el actual contexto sanitario se han convertido en una tendencia que se va incrementando.

### Eje 3: Países destino forzado

La pandemia ha provocado que migrantes en tránsito queden varados en algunos de los países centroamericanos, convirtiendo a éstos, que no son el último destino, en su domicilio temporal o permanente. Esto ha generado mayor vulnerabilidad en tanto no tienen acceso a salud, educación, vivienda u otros servicios fundamentales. En resumen, la población migrante ha sido más invisibilizada, desprotegida y con mayor precariedad económica. Dicha situación es común en todos los países de la región, se observa desde Panamá hasta Guatemala.

Otro asunto de interés, identificado en México, principalmente, pero también es algunas zonas de Centroamérica, es que las personas varadas están expuestas a ser objeto de trata laboral o sexual, y otro tipo de violación de derechos humanos. En Honduras se denunció un caso de mujeres

haitianas víctimas de violación. De nueva cuenta es parte de la vulnerabilidad y el peligro de ser invisibilizadas. Otro problema regional que se desprende del no reconocimiento a la población migrante varada es que algunas se encuentran en situación de mendicidad y eso lleva a que se articulen con organizaciones de dudosa procedencia.

Por último, un elemento importante es distinguir y desglosar más el perfil de la persona desplazada o solicitante de refugio. Desde los países destino, el desplazamiento forzado por violencia es muy importante, pero existen otras causas que se difuminan o que están entrelazadas y que tienen que ver con la persecución política, la violencia de género o la violencia estructural con énfasis en lo económico.

#### Eje 4: Causas de las migraciones forzadas

Para el caso de Guatemala, El Salvador y Honduras el principal flujo migratorio continúa estando dirigido hacia los EE. UU. Las principales motivaciones migratorias siguen siendo económicas, reunificación familiar y violencia. En el 2021 hemos visto nuevamente la salida masiva de centroamericanos debido al deterioro de la situación socioeconómica producto de la pandemia y del paso de los huracanes Eta e Iota a finales del 2020. Por otro lado, desde Washington se está teniendo una lectura cada vez más acertada de las causas agudas y causas estructurales que provocan las migraciones. Kamala Harris<sup>4</sup>, Vicepresidenta de los EE. UU., señaló entre las causas agudas los huracanes, la pandemia, la sequía y la inseguridad alimentaria; mientras que entre las “causas raíz” señaló la corrupción, la violencia, la pobreza, la falta de oportunidades económicas, la falta de adaptación y resiliencia climáticas, así como la ausencia de buenos gobiernos.

En el caso de Nicaragua es posible constatar una nueva crisis sociopolítica a pocos meses de las elecciones que está provocando la salida de nicaragüenses en un clima de censura, alta volatilidad institucional y violación sistemática de derechos humanos (incluyendo, por ejemplo, expropiaciones arbitrarias de viviendas privadas de opositores). Los nicaragüenses están emigrando nuevamente hacia Costa Rica y Panamá, pero también están buscando rutas hacia el norte con la intención de llegar a México y a los EE. UU. A lo anterior, habría que sumar personas desplazadas por los efectos de los huracanes y otros desastres provocados por eventos naturales, en particular el caso de población miskita en algunos sectores de la capital costarricense.

Asimismo, en el caso de Cuba y Haití, países de origen, de población en tránsito y asentada en Centroamérica, se deben mencionar la tensa situación política en Cuba, caracterizada por manifestaciones públicas en diferentes sectores y detenciones; mientras que, en el caso de Haití, se debe señalar la inestabilidad política provocada por el asesinato del presidente, Jovenel Moïse, así como el reciente terremoto y huracán que afectó la isla.<sup>5</sup>

Ahora bien, desde la perspectiva panameña y referida a la migración desde el flujo sur, se proyecta que el volumen de entradas se mantendrá para lo que resta del año y, a su vez, se hará más visible en la región norte de Centroamérica. Asimismo, a medida que aumenta el flujo demuestra que Panamá no podrá sostener tal situación, por lo que requiere de ayudas urgentes. Ese inminente aumento conlleva a una serie de consecuencias: la creciente militarización de las

---

<sup>4</sup> Véanse las Declaraciones de la Vicepresidenta Harris durante la Conferencia Virtual de Washington sobre las Américas (mayo 2021: [Declaraciones de la Vicepresidenta Harris durante la Conferencia Virtual de Washington sobre Las Américas | La Casa Blanca \(whitehouse.gov\)](#))

<sup>5</sup> Véase Las cinco claves del asesinato del presidente de Haití, Jovenel Moïse: <https://elpais.com/internacional/2021-07-07/las-cinco-claves-del-asesinato-del-presidente-de-haiti-jovenel-moise.html>

zonas fronterizas (Servicio Nacional de Fronteras, SENAFRONT) o aumento de redes de traficantes “el coyotismo” encubierto.

En definitiva, se considera que el flujo migratorio desde el sur tendrá su crisis en los próximos meses, cuando la población migrante que se encuentra en Necoclí, Colombia (que ronda los 10 mil migrantes en tránsito), ingresen a Panamá y Costa Rica. Evidentemente, la región no está preparada para una oleada de migrantes itinerantes, con lo cual, es urgente que los gobiernos tomen acuerdos y se preparen para atender la situación que se avecina en la zona fronteriza Panamá- Colombia, así como Panamá- Costa Rica y Guatemala - México.



## Análisis de México

### Eje 1: Hospitalidad y hostilidad hacia las personas migrantes

En México la hospitalidad de las organizaciones de la sociedad civil se vio interrumpida durante los primeros meses de pandemia por el COVID-19, la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil que brindan atención humanitaria a las personas migrantes vulnerables, tuvieron que cerrar sus instalaciones para evitar una propagación de la enfermedad tanto a las personas albergadas como a sus equipos de trabajo, sin embargo, la atención se reanudó progresivamente en el segundo semestre del 2020 y actualmente se brinda de manera limitada y con protocolos para evitar el contagio. En el 2021 la mayoría de los albergues reabrieron sus instalaciones para seguir brindando ayuda humanitaria, así como la defensa de los derechos humanos de los migrantes. Se han reforzado protocolos sanitarios al interior de los albergues y organizaciones.

La hospitalidad tiene diferentes expresiones en las regiones de México. Parece ser más visible al interior del país que en las fronteras, pues la presencia de corporaciones policíacas y militares - notablemente la Guardia Nacional- es notoria para contener a las personas migrantes en tránsito. Sin embargo, en las zonas fronterizas se pueden percibir acciones de hospitalidad como en el caso de la garita del Chaparral que brindan clases a niños y niñas migrantes.<sup>6</sup>

La hostilidad se observa en prácticas gubernamentales al perseguir y bloquear el desplazamiento de migrantes forzados por parte de cuerpos militares y policiales tanto en la frontera como en el interior de México. Se percibe como una actitud de desprecio y agresión hacia las personas migrantes, no sólo por parte de los gobiernos nacional, sino que algunos gobiernos locales también se suman a estas acciones abusivas. Esto se relaciona con los hechos ocurridos en Ciudad Camargo Tamaulipas en donde asesinaron y calcinaron a 19 personas migrantes<sup>7</sup> y en Quintana Roo con el asesinato de la salvadoreña Victoria Salazar.<sup>8</sup> Una expresión de la hostilidad es la colaboración entre Estados Unidos y México para interceptar y expulsar a personas indocumentadas.

Mientras tanto, los discursos de Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, no coinciden en la realidad siguen enfatizando el enfoque de cooperación internacional para el desarrollo y el trato humanitario a las personas migrantes que llegan a México, señalando la hermandad que une al pueblo mexicano con el pueblo centroamericano. Incluso señalando la importancia de cuidar a niños y niñas que vienen en las caravanas migrantes.<sup>9</sup>

### Eje 2: Políticas migratorias para negar o reconocer derechos

En México se mantienen políticas migratorias que favorecen la militarización de las fronteras internacionales y rutas de tránsito, por lo tanto, estamos ante prácticas que niegan o no reconocen derechos de personas migrantes en México. Por ejemplo, en el sur de México hay mayores efectivos militares y presencia de la Guardia Nacional para contener el flujo de migrantes forzados

---

<sup>6</sup> Véase Noticias Milenio. En Tijuana, dan clases a niños migrantes varados en garita “El Chaparral”. Disponible: [https://youtu.be/\\_yfo4alPbi0](https://youtu.be/_yfo4alPbi0) Consultado 23/09/2021.

<sup>7</sup> Véase Infobae. Ya son 20 servidores públicos ligados al asesinato de 19 personas. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/02/04/inm-ceso-a-ocho-funcionarios-luego-de-las-indagatorias-en-el-asesinato-de-19-personas-en-camargo-tamaulipas/> Consultado 23/09/2021.

<sup>8</sup> Véase El País. Las protestas por la brutal muerte de una salvadoreña en México: El paraíso huele a sangre. Disponible: <https://elpais.com/mexico/2021-03-30/el-paraiso-huele-a-sangre.html> Consultado 23/09/2021.

<sup>9</sup> Véase Pie de Página. Cuidar a los niños: la respuesta de AMLO para contener la nueva oleada de migrantes por México. Disponible: <https://piedepagina.mx/cuidar-a-los-ninos-la-respuesta-de-amlo-para-contener-la-nueva-oleada-de-migrantes-por-mexico/>

que intentan llegar a EE.UU. No importa que busquen protección internacional, ni que se muevan en condiciones de alta vulnerabilidad. Se les priva de la libertad y se les procesa como presuntos criminales.

Se percibe un cambio de discurso gubernamental, que sí dice reconocer derechos e incluso estar a favor de prácticas de protección internacional, siguiendo lo que decía Andrés Manuel López Obrador en el inicio de su gestión<sup>10</sup>, pero en realidad muy alejado de la práctica. Esto ha generado percepciones o influenciado a personas y comunidades a tratar de salir de sus lugares de origen en Centroamérica u otros países con dirección a Estados Unidos bajo la administración Biden, menos hostil discursivamente que la anterior. Es decir, los cambios de ejecutivos en Estados Unidos y México, así como sus discursos menos agresivos, han sido factores asociados a mayor emigración.

En el caso de la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR) hay un aparente fortalecimiento institucional y presupuestario que parece alinearse con el cambio de discurso, aunque en la práctica sigue estando rebasado, hay muchos casos de deserción del procedimiento administrativo que dan acceso al refugio y asilo. Especialmente en el sur de México hay importantes cuellos de botella en los trámites y hasta prácticas corruptas ampliamente reconocidas.

La detención migratoria se ha agravado en la pandemia, el supuesto cambio de discurso menos hostil choca con las terribles condiciones en que se detiene y tortura a personas migrantes en México. En general, las políticas migratorias mexicanas no presentan cambios, pero sí demuestra una incapacidad y falta de innovación para atender y resolver mejor los procedimientos administrativos relacionados con la migración internacional. La realidad del acceso a derechos para las personas migrantes en México todavía no coincide con los avances, diálogos o propuestas legislativas, normativas o hasta discursivas más positivas o que permitan reconocer derechos de migrantes.

Las capacidades de políticas migratorias del estado mexicano no se han transformado en materia de derechos humanos y migraciones, es como contar con una caja de herramientas vacía: hay discursos, voluntades e intenciones, pero no instrumentos o capacidades reales de cambio.

### Eje 3: Países de destino forzado

Consecuencia de las políticas de contención migratoria de Estados Unidos y México, las personas -mexicanas y extranjeras- que utilizan el territorio mexicano como paso en su trayecto migratorio hacia Estado Unidos, están quedando varadas en fronteras<sup>11</sup> -norte y sur- y en diversos estados de la República mexicana que se observan como “nuevos destinos urbanos”<sup>12</sup>, a los que se les suman procesos de reasentamiento de personas con la condición de refugiado -que son apoyados por organismos internacionales-, y personas que viven desplazamientos internos -población jornalera, por ejemplo-.

Considerando estas dinámicas de (in)movilidad humana de personas vulnerables es posible decir que México es destino forzado de personas que salen de sus lugares de origen por diversas causas como la pobreza y la violencia estructural. Estos procesos se desarrollan en condiciones de

---

<sup>10</sup> Véase The New York Times. AMLO engañó a una multitud de migrantes. Disponible: <https://www.nytimes.com/es/2019/05/02/espanol/opinion/lopez-obrador-migrantes-mexico.html> Consultado 30/09/2021.

<sup>11</sup> Véase Nexos. Observatorio Migrante. El campamento de Matamoros: símbolo de las restricciones de movilidad y vulnerabilidad. Disponible: <https://migracion.nexos.com.mx/2021/06/el-campamento-de-matamoros-simbolo-de-las-restricciones-de-movilidad-y-vulnerabilidad-migrante/> Consultado 30/09/2021.

<sup>12</sup> Véase SEGOB. COMAR tendrá oficinas en Jalisco para personas con necesidad de protección internacional. Disponible: <https://www.gob.mx/segob/prensa/comar-tendra-oficinas-en-jalisco-para-personas-con-necesidad-de-proteccion-internacional?idiom=es> Consultado 30/09/2021.

vulnerabilidad, ya que las instituciones públicas no tienen los recursos de atención para las diversas necesidades de las personas y violan sistemáticamente sus derechos humanos, las organizaciones de la sociedad civil cuentan con recursos limitados -aunque en los últimos años vemos mayor apoyo de los organismos internacionales. Además, se observan las condiciones de precariedad e inseguridad en un contexto nacional con discursos y acciones xenófobas, y que no logra superar la crisis sanitaria causada por la pandemia de Covid-19; las desigualdades se exacerbaban.

Las expulsiones del gobierno de EE.UU. hacia México se convierten en un factor para que la población deportada a su propio país se quede varada en las zonas fronterizas del norte del país, o bien que circule en condiciones de riesgo o bien se instalen en la calle para sobrevivir en lo que buscan los medios para volver a cruzar al vecino país del norte.

#### Eje 4: Causas de las migraciones forzadas

La pobreza, las violencias, los desastres naturales y los proyectos de desarrollo se mantienen como causas de las migraciones forzadas en México. Es necesario profundizar en la comprensión del desplazamiento forzado interno en México con un enfoque de derechos humanos.<sup>13</sup> La pandemia de COVID-19 ha agudizado la desigualdad, la pobreza y el desempleo de las personas más vulnerables incentivando la movilidad forzada hacia la frontera norte.

La violencia causada por la delincuencia organizada –como los homicidios, las extorsiones y enfrentamientos con armas de fuego- se mantiene en todo el país y se ha recrudecido en zonas como Michoacán, Guerrero y Guanajuato generando desplazamientos forzados que se evidencian con mayor fuerza en la frontera norte de México.

Las sequías, inundaciones y proyectos de desarrollo extractivista o de infraestructura se perciben como causantes de que los pueblos indígenas se vean desplazados. Se suman a las causas de desplazamientos forzados en las zonas rurales de México, los conflictos étnicos y políticos en zonas de Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Sin embargo, se reconoce que se tiene poca información sobre la migración forzada interna.

Los proyectos de desarrollo del gobierno de la cuarta transformación generan incertidumbre y desconfianza de que estén generando opciones de vida y desarrollo para las poblaciones en situación de expulsión migratoria. El programa gubernamental Sembrando Vida asociado a la creación de empleo para personas vulnerables en zonas del sur de México no se percibe como un programa que esté evitando la migración forzada, ni se tiene información de que esté brindando resultados que impacten en la disminución de las migraciones internacionales.

---

<sup>13</sup> Véase El Economista. Desplazamiento forzado durante julio fue uno de los más grandes de los últimos años en México. Disponible: <https://www.economista.com.mx/politica/Desplazamiento-forzado-durante-julio-fue-uno-de-los-mas-grandes-de-los-ultimos-anos-en-Mexico-20210812-0110.html> Consultado 30/09/2021.

## Análisis de Estados Unidos y Canadá.

### Eje 1: Hospitalidad y hostilidad hacia las personas migrantes.

La nueva administración de Biden ha mostrado más hospitalidad hacia los migrantes que su predecesor, Donald Trump. Se observó un cambio en el lenguaje y el tono del discurso sobre la migración, sin embargo, hay dudas sobre la intensidad y la naturaleza de las expresiones de hospitalidad provenientes de la Casa Blanca más allá de la retórica.

Existen diferentes opiniones. Para algunos el lenguaje utilizado por la administración Biden ha sido más amigable con los migrantes, pero los cambios en la política fueron modestos y, en el mejor de los casos, se limitaron a los esfuerzos para restaurar las políticas y procedimientos de inmigración de la era anterior a Trump. Para otros se concluyó que bajo la administración del presidente Biden, ha habido grandes cambios positivos, en palabras y obras.

Entre estos dos puntos de vista se encuentran matices que señalan mejoras modestas, como el fin de los Protocolos de Protección al Migrante (MPP), una aplicación de la ley de inmigración menos agresiva en el interior y la excepción temporal del Título 42 sobre expulsiones de menores no acompañados que no sean mexicanos encontrados en la frontera. Otros señalaron que Biden también está considerando permitir que las personas a las que se les negó asilo "en ausencia" bajo el MPP vuelvan a solicitar asilo. Se cita al secretario de patria, Alejandro Mayorkas, a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) de apoyar un esfuerzo de todo el gobierno para recibir, albergar y transferir de manera segura a los niños no acompañados a familiares y seres queridos que ya se encuentran en los Estados Unidos<sup>14</sup>. Esta acción fue apoyada por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades emitiendo *Notice of Temporary Exception from Expulsion of Unaccompanied Noncitizen Children Pending Forthcoming Public Health Determination*.<sup>15</sup> Se refiere que la Junta de Supervisores del Condado de Los Ángeles había comenzado a dar la "bienvenida a los niños migrantes que se reencuentran con sus familias". Otro aspecto señalado es la reciente decisión emitida por el fiscal general Garland que deja sin efecto el Asunto AB y Asunto de LEA. Estas decisiones del fiscal general Garland deberían fortalecer la capacidad de los adjudicadores para otorgar asilo a personas que huyen de la persecución por motivos de género y familia en particular, y más ampliamente, a personas que huyen del daño por parte de actores no estatales.<sup>16</sup>

Los gestos hospitalarios también provienen de parroquias, instituciones religiosas y organizaciones de la sociedad civil están dando la bienvenida de los inmigrantes. Por ejemplo, en El Paso, Texas se han movilizado para ayudar al primer grupo de solicitantes de asilo que se inscribieron en MPP en Juárez y ahora tienen permiso para ingresar a los EE. UU.<sup>17</sup>

El gobierno de Biden ciertamente ha extendido palabras más amables y ha suavizado parte del trato a los migrantes, los cambios han sido menores y, en ocasiones, contradictorios. Por ejemplo, al comienzo de la Administración Biden, el Departamento de Seguridad Nacional emitió una

---

<sup>14</sup> Véase Homeland Security Secretary Mayorkas Directs FEMA to Support Response for Unaccompanied Children. Disponible: <https://www.dhs.gov/news/2021/03/13/homeland-security-secretary-mayorkas-directs-fema-sr-noupport-response-unaccompanied> Consultado 03/10/2021.

<sup>15</sup> Véase Federal Register. Notice of Temporary Exception From Expulsion. Disponible: <https://www.federalregister.gov/documents/2021/02/17/2021-03227/notice-of-temporary-exception-from-expulsion-of-unaccompanied-noncitizen-children-pending> Consultado 03/10/2021.

<sup>16</sup> Véase National Immigrant Justice Center. Disponible: <https://immigrantjustice.org/for-attorneys/legal-resources/topic/particular-social-group-asylum-after-matter-b-matter-l-e> Consultado 03/10/2021

<sup>17</sup> Véase Kera News. El Paso Prepares To Receive Asylum Seekers. Disponible: <https://www.keranews.org/news/2021-02-26/el-paso-prepares-to-receive-asylum-seekers-who-were-placed-in-remain-in-mexico-program>. Consultado 03/10/2021.

directiva que indica que dejarían de expulsar a niños migrantes no acompañados que no eran de descendencia mexicanos bajo el Título 42, pero seguirían expulsando a adultos solteros y unidades familiares, excepto en los casos en que el proceso de refugio en México estuviera lleno.<sup>18</sup> El MPP ha cesado oficialmente bajo la administración de Biden. Al alrededor de 25,000 de los 70,000 solicitantes de asilo inscritos en el MPP han podido ingresar gradualmente al país para continuar con sus procedimientos de inmigración.<sup>19</sup>

Otro ejemplo contradictorio se puede encontrar en la Orden Ejecutiva presidencial del 2 de febrero: Estrategia de Causas de la Inmigración de Centro América.<sup>20</sup> La vicepresidenta Harris fue encargada de liderar el esfuerzo diplomático de la administración para abordar las causas centrales de la migración desde Honduras, Guatemala, y El Salvador. Sus esfuerzos incluyeron una visita de dos días a México y Guatemala a principios de junio llevando un mensaje de los lazos, interconexiones e interdependencia entre las naciones y una oferta de millones de dólares en ayuda, pero su mensaje a los migrantes potenciales tuvo un tono muy diferente.<sup>21</sup> Con respecto a este evento, se observó que a pesar del lenguaje más amigable en general, la vicepresidenta Kamala Harris sí les dijo a los potenciales migrantes en un discurso en Guatemala: "no vengan". Esto es definitivamente contrario a la imagen más amigable con los inmigrantes que ella y Biden promovieron durante la campaña.

Se observa impaciencia y urgencia entre los defensores de la inmigración para presionar al presidente Biden para que esté a la altura de su plataforma de campaña con respecto a la inmigración. Atribuyen esta presión de defensa a la decisión de Biden de aumentar el límite de refugiados de 2021, una revocación de una decisión anterior y la adopción por parte del Partido Demócrata de una estrategia para vincular la legislación de reforma migratoria a un proyecto de ley de reconciliación presupuestaria. Más específicamente, la determinación presidencial de emergencia sobre admisiones de refugiados para el año fiscal 2021 emitida por el presidente Biden a mediados de abril, dejó el límite de admisión en 15,000, un límite históricamente bajo establecido por el presidente Donald Trump.<sup>22</sup> Esta determinación provocó una gran ira y una reacción violenta de los defensores de la inmigración y, en respuesta, Biden emitió una segunda determinación presidencial de emergencia,<sup>23</sup> elevando el límite de admisión a 62,500 refugiados, un aumento sustancial, pero dramáticamente por debajo del límite máximo anual de 80,000 durante la presidencia de Obama.<sup>24</sup>

La administración Biden y el Partido Demócrata adoptaron una estrategia para aprobar la reforma migratoria a través de un proyecto de ley de reconciliación presupuestaria porque solo requeriría una mayoría simple en lugar de 60 votos en el Senado. Esta estrategia parece ser el único camino posible para seguir, ya que existe una división partidista en el tema de la inmigración y el Congreso actual está compuesto por 50 republicanos, 48 demócratas y 2 independientes, que

---

<sup>18</sup> Véase Time. What to know about What's Happening to Unaccompanied Minors at Border. Disponible: <https://time.com/5950832/unaccompanied-minors-border/>. Consultado 03/10/2021.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> The White House Fact Sheet: Strategy to Address the Root Causes of Migration in Central America. Disponible: <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2021/07/29/fact-sheet-strategy-to-address-the-root-causes-of-migration-in-central-america/>. Consulta 03/10/2021.

<sup>21</sup> Véase The Washington Post. Harris wraps up a Latin America trip that featured sharp words to would-be immigrants. Disponible: [https://www.washingtonpost.com/politics/kamala-harris-latin-america-trip/2021/06/08/279e360e-c859-11eb-81b1-34796c7393af\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/politics/kamala-harris-latin-america-trip/2021/06/08/279e360e-c859-11eb-81b1-34796c7393af_story.html). Consulta 03/10/2021.

<sup>22</sup> Véase Federal Register. Presidential Determination. Disponible: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2021-04-22/pdf/2021-08545.pdf>. Consulta 03/10/2021.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> Véase Migration Policy Institute. U.S. Annual Refugee Resettlement Ceilings and Number of Refugees Admitted, 1980-Present. Disponible: <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/charts/us-annual-refugee-resettlement-ceilings-and-number-refugees-admitted-united>. Consulta 03/10/2021.



forman un grupo con los demócratas. Los demócratas tienen la mayoría debido al voto de desempate de la vicepresidenta Kamala Harris. El componente de inmigración del proyecto de ley designa \$ 150 mil millones de dólares para programas de inmigración, para un camino hacia el estatus de residente permanente legal limitado a ciertas categorías protegidas como los beneficiarios de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, trabajadores agrícolas, trabajadores esenciales y aquellos con Estatus de Protección Temporal de ciertos países. El proyecto de ley también incluye \$ 24 mil millones en gastos obligatorios para infraestructura fronteriza y modernización de los puertos de entrada terrestres.<sup>25</sup>

Además de la retórica y los cambios de política limitados de la Administración Biden, los encuestados identificaron a los funcionarios estatales y locales que continúan con el discurso anti-migrante de Trump. En el estado de Texas, el gobernador está muy alineado con Trump y sus discursos y prácticas son contra inmigración. Los seguidores de la línea de Trump siguen con el discurso de invasión, crisis en la frontera, etc.” Otros señalaron preocupaciones populares contra los inmigrantes, como "ansiedad que inmigrantes tomen trabajos, especialmente de aquellos que perdieron sus trabajos durante la pandemia" y fuertes sentimientos contra inmigración que han sido exacerbados por la pandemia, las conspiraciones de fraude electoral y las protestas sociales tras el asesinato de George Floyd. Varios participantes de la encuesta señalaron que "el miedo, odio y violencia hacia el inmigrante aparentemente ha aumentado", citando "ataques a la comunidad asiática junto con la violencia policial continua contra los negros" y el "impacto combinado de la pandemia de coronavirus y la continuación de el mismo discurso de voto fraudulento extremista." Otro participante observó que estos factores han impulsado indirectamente la legislación en varios estados que apunta a negar el acceso al voto a las personas de color, incluidos los inmigrantes elegibles y una intensificación de la supremacía blanca. La respuesta de un participante de la encuesta capturó la evaluación general de muchos con respecto al fenómeno dual de la hospitalidad y la hospitalidad hacia los inmigrantes encontrado en el primer trimestre del año:

*El cambio de administraciones de Trump a Biden ha aliviado la retórica hostil. Los lentos movimientos políticos, por ejemplo, las prioridades de aplicación interior de ICE han resultado en un entorno de gobernanza ligeramente menos hostil para los migrantes. El racismo y la xenofobia siguen existiendo, así que, día a día la experiencia del inmigrante no ha cambiado con respecto a las interacciones fuera del contexto de gobernanza formal.*

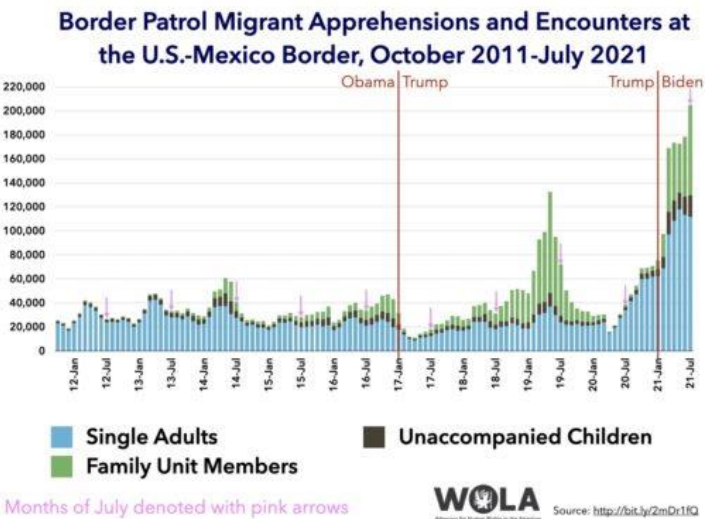
## Eje 2: Políticas migratorias para negar o reconocer derechos.

En general, la estrategia de inmigración de la administración Biden se ha centrado en deshacer el legado de Trump, al tiempo que ha realizado pequeños pero significativos cambios políticos. Algunos de ellos incluyen la cesación de la construcción del muro fronterizo, el fin de las restricciones de viajes contra los ciudadanos de varios países de mayoría musulmana, la reimposición de las prioridades de aplicación de la ley migratorio para aquellos con antecedentes penales y la reversión de las decisiones de la era de Trump que prohibían a los inmigrantes reclamar la violencia de género, la brutalidad de las pandillas y la persecución contra las familias como motivos legítimos para el asilo.

---

<sup>25</sup> Véase Roll Call. Sanders budget plan would spend more, tax less than Biden. Disponible: <https://www.rollcall.com/2021/06/21/sanders-budget-plan-would-spend-more-tax-less-than-biden/> Consulta 03/10/2021.

Los Protocolos de Protección al Migrante (también conocidos como Quédate en México) fue una de las políticas estrella de Trump. Más de 70.000 migrantes, incluidos los solicitantes de asilo, fueron devueltos a México para esperar el resultado de sus procedimientos migratorios. De esa cifra, sólo unos 25.000 permanecían en México en enero de 2021, cuando el presidente Biden tomó posesión de su cargo. Biden puso fin al programa en su primer día de mandato y poco después comenzó a tramitar la entrada en Estados Unidos de los que esperaban en México. En agosto de 2021, alrededor de 13.000 personas previamente sujetas a los Protocolos de Protección de Migrantes habían sido procesadas en los Estados Unidos.<sup>26</sup>



El 17 de agosto, el juez Kacsmaryk, un juez designado por Trump en Texas emitió un fallo que efectivamente obliga a la Administración Biden a restablecer los Protocolos de Protección de Migrantes. El fallo es claramente defectuoso desde el punto de vista jurídico. Sin embargo, los esfuerzos para suspender la decisión de Kacsmaryk han fracasado. El 24 de agosto, la Corte Suprema se negó a suspender la decisión mientras continúa el litigio. Por lo tanto, en el momento de escribir este documento, la Administración Biden está obligada a "hacer un esfuerzo de buena fe" para restablecer el programa de Quédate en México, aunque todavía no se sabe exactamente qué significa eso o cómo lo lograrán. Este tipo de decisiones apuntan a un patrón preocupante de tribunales conservadores que anteponen la política al estado de derecho.<sup>27</sup>

Aunque poner fin a los Protocolos de Protección de Migrantes fue un esfuerzo de Biden por devolver algo de humanidad al sistema de asilo, Biden no está por encima de tomar decisiones políticas frías y calculadas. Tal es el caso de los cierres fronterizos del Título 42. El Título 42 fue implementado por primera vez por la Administración Trump en marzo de 2020. Al igual que la Administración Trump antes que ellos, la Administración Biden ha seguido utilizando la pandemia como pretexto para mantener la frontera cerrada. Entre marzo de 2020 y agosto de 2021, aproximadamente un millón de migrantes han sido expulsados de la frontera suroeste sin que se les haya concedido la oportunidad de solicitar asilo. El gobierno de Biden había planeado inicialmente comenzar a reducir el programa a finales de julio de 2021, sin embargo, la conveniencia política tuvo prioridad sobre las preocupaciones humanitarias cuando el Departamento de Seguridad Nacional decidió extender indefinidamente el Título 42 a principios de agosto de 2021 en respuesta al número récord de migrantes que siguieron llegando a la frontera suroeste durante los meses de verano.

Esta reacción demuestra que los funcionarios de ambos lados del pasillo siguen definiendo erróneamente el éxito en la frontera por el número de llegadas en lugar de aceptar que las oleadas periódicas en la frontera son una característica regular de la inmigración a los Estados Unidos y,

<sup>26</sup>Véase The White House. Fact Sheet: The Biden Administration Blueprint for a Fair, Orderly and Humane Immigration System. Disponible: <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2021/07/27/fact-sheet-the-biden-administration-blueprint-for-a-fair-orderly-and-humane-immigration-system/> Consultado: 03/10/2021.

<sup>27</sup>Véase Vox. A Trump judge ordered Biden to reinstate one of Trump's cruelest immigration policies. Disponible: <https://www.vox.com/2021/8/17/22627107/trump-judge-remain-in-mexico-matthew-kacsmaryk-immigration-asylum-joe-biden-donald-trump> Consultado 03/10/2021.

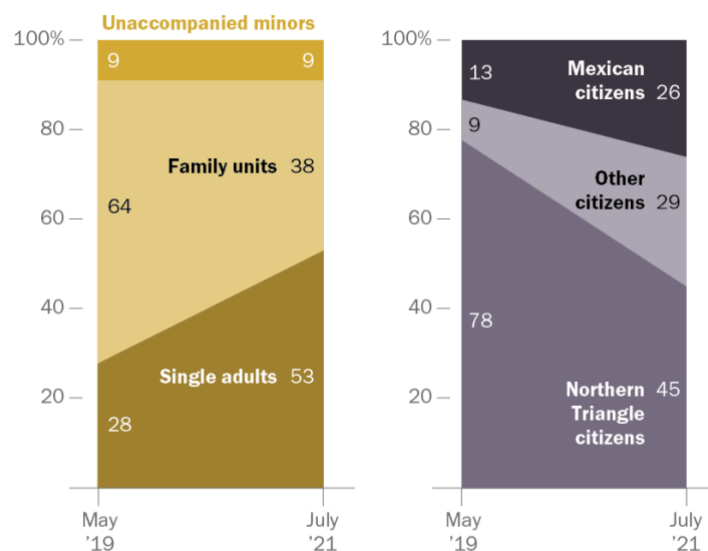
en cambio, medir el éxito por la compasión, la transparencia y la equidad con la que se trata a esos migrantes.

Trump sigue manteniendo su dominio sobre el partido republicano, lo que hace imposible cualquier compromiso sobre una vía de ciudadanía para todos o algunos de los 11 millones de inmigrantes indocumentados que actualmente residen en Estados Unidos. La Ley del Sueño y la Promesa Americana (American Dream and Promise Act) y la Ley de Modernización de la Mano de Obra Agrícola (Farm Workforce Modernization Act) fueron aprobadas en la Cámara de Representantes, pero no han avanzado en absoluto en el Senado, donde serían necesarios 10 votos republicanos para su aprobación. Después de años de intentar encontrar una solución bipartidista, los demócratas han decidido intentar dar un golpe por su cuenta incluyendo la reforma migratoria, así como varias otras prioridades demócratas, a través de un proceso conocido como reconciliación, que permite aprobar un proyecto de ley con sólo una mayoría simple en lugar de 60 votos en el Senado. En el momento de redactar este informe, tanto la Cámara de Representantes como el Senado han aprobado una resolución presupuestaria de \$3,5 billones de dólares que abre la puerta a la redacción y eventual debate de un lenguaje específico para el proyecto de ley que incluirá un camino a la ciudadanía. Aunque no hay garantía de que la reforma migratoria se incluya en un proyecto de ley final, este esfuerzo demuestra un compromiso concreto de los demócratas para aprobar finalmente una reforma migratoria integral.

### Eje 3: Países de destino forzado.

#### The profile of migrants encountered at U.S.-Mexico border has changed since 2019

% of migrant encounters at U.S.-Mexico border involving ...



Note: The Northern Triangle countries are El Salvador, Guatemala and Honduras. Family units refer to people traveling in families, not separate families. Source: U.S. Customs and Border Protection.

PEW RESEARCH CENTER

Se notaron cambios en la composición demográfica de los migrantes a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México. El análisis del Pew Research Center apoya esta perspectiva, como muestra en la siguiente tabla.<sup>28</sup> En Julio de 2021, los adultos solteros representaron el 53%, un aumento del 28% en mayo de 2019. La tendencia entre las familias disminuyó del 64% al 38% en el mismo período. Los encuentros de menores no acompañados se quedaron estables en un 9%. Los ciudadanos mexicanos ahora representan el 26% de los encuentros con migrantes, en comparación con el 13% en mayo de 2019, mientras que los migrantes de los países del Triángulo Norte (El Salvador,

<sup>28</sup> Véase Pew Research Center. Migrant encounters at U.S.-Mexico border are at a 21-year high. Disponible: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2021/08/13/migrant-encounters-at-u-s-mexico-border-are-at-a-21-year-high> Consultado 03/10/2021



Guatemala y Honduras) disminuyeron del 78% al 45% entre mayo de 2019 y Julio de 2021. Otros países representaron el 29% de los encuentros en Julio de 2021, frente al 9% en mayo de 2019. Se percibe una presencia significativa de migrantes de Haití y Michoacán en los refugios ubicados en El Paso, Texas.

Existe una variedad de formas en que las políticas de externalización fronteriza siguen siendo una característica perdurable de la política de inmigración de Estados Unidos a pesar del cambio de administración. Muchos en los EE. UU. y en otros lugares esperaban que el Título 42 se rescindiera una vez que Biden asumiera el cargo. En cambio, la nueva administración mantuvo esta política e hizo cambios en los márgenes. El Título 42, una orden de salud pública implementado en marzo de 2020, resultó en la expulsión de más del 80% de los migrantes encontrados a lo largo de la frontera sur hasta el final del administración Trump. Desde el inicio de la administración Biden, la dinámica ha cambiado, con expulsiones disminuyendo del 83% al 47% y las detenciones aumentando al 53% desde el 17% en Julio de 2021.<sup>29</sup> Los migrantes expulsados con mayor frecuencia no reciben la oportunidad de solicitar asilo, una violación del principio de protección de los derechos humanos reconocido internacionalmente. Como dijo una de las personas que respondió el cuestionario:

*Los migrantes continúan atados en la frontera entre Estados Unidos y México debido al Título 42. Irónicamente, en realidad ha empeorado el problema ya que, en lugar de ser deportados a sus países de origen, los migrantes simplemente son arrojados a México, donde pueden tratar de ingresar fácilmente a Estados Unidos nuevamente. En consecuencia, el índice de reincidencia para el año fiscal 2021 es mucho más alta que para el año fiscal 2019.*

Los datos del Pew Research Center apoyan esta observación. En Julio de 2021, el 27% de los migrantes tuvo al menos un encuentro previo en el último año, en comparación con el 14% en el período 2014 a 2019 antes del Título 42.<sup>30</sup> Un esfuerzo relacionado con exteriorizar la frontera se puede encontrar en la reanudación por parte del gobierno de las deportaciones aceleradas de familias migrantes de Guatemala, Honduras y El Salvador.<sup>31</sup>

Los cambios positivos, aunque pequeños, hacen un progreso gradual en las promesas de la nueva administración. Las vacunas contra el coronavirus ahora se proporcionan a los migrantes detenidos.<sup>32</sup> El Servicio de Inmigración y Control de los Estados Unidos (ICE) no emprenderá acciones de cumplimiento de la ley de inmigración civil contra las víctimas de delitos que no son ciudadanos, incluidos los sobrevivientes de violencia, tráfico y abuso doméstico, hasta que sus casos sean adjudicados.<sup>33</sup> El litigio en curso sobre el Título 42 por parte de la Unión Estadounidense de Libertades Civiles y otros ha resultado en algunas concesiones de la administración Biden, a saber, la admisión diaria de aproximadamente 250 solicitantes de asilo

---

<sup>29</sup> Véase Pew Research Center. Migrant encounters at U.S.-Mexico border are at a 21-year high. Disponible: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2021/08/13/migrant-encounters-at-u-s-mexico-border-are-at-a-21-year-high/> Consultado 03/10/2021.

<sup>30</sup> Ibidem.

<sup>31</sup> Véase Reuters. U.S resumes fast-track deportation flights of Central American migrant families. Disponible: <https://www.reuters.com/world/us/us-resumes-fast-track-deportation-flights-central-american-migrant-families-2021-07-30/> Consultado 03/10/2021.

<sup>32</sup> Véase CBS News. ICE ramps up vaccinations of immigrants in U.S. custody, but thousands have refused. Disponible: <https://www.cbsnews.com/news/ice-ramps-up-vaccination-of-immigrants-in-u-s-custody-but-thousands-have-refused/>. Consultado 03/10/2021.

<sup>33</sup> Véase U.S Immigration and Customs Enforcement. Using a Victim-Centered Approach with Noncitizen Crime Victims. Disponible: <https://www.ice.gov/doclib/news/releases/2021/11005.3.pdf> Consultado 03/10/2021.

varados en México.<sup>34</sup> Los menores pueden beneficiarse de la reinstalación del programa de Menores Centroamericanos (CAM), lo que permite a algunos de los países del Triángulo Norte obtener el estatus de refugiados o la residencia legal temporal antes de viajar a los EE. UU.<sup>35</sup> Finalmente, se creó un grupo de trabajo encargado de reunir cientos de niños aún separados con sus familias.<sup>36</sup>

#### Eje 4: Causas de las migraciones forzadas.

No se perciben cambios en las causas de la migración forzada en el primer trimestre de 2021. Los desafíos a largo plazo que enfrentan las personas en movimiento continúan teniendo sus raíces en la pobreza, la gobernanza corrupta, la inseguridad y el cambio climático. Lo que ha cambiado es la administración de los Estados Unidos y su enfoque del compromiso diplomático y económico con los países al sur de su frontera, particularmente México y los países del Norte de Centroamérica. Al reflexionar sobre esta transición, una de las personas que respondió el cuestionario resumió la dinámica cambiante de esta manera:

*No hubo ningún esfuerzo para construir durante la administración de presidente Trump. Utilizó la ayuda internacional como arma para obligar a los países a firmar acuerdos de tercer país seguros y reforzar su aplicación. El presidente Biden ha vuelto a una estrategia de inversión a largo plazo, con un enfoque particular en las asociaciones público-privadas. Su administración también ha identificado la corrupción como una de las principales causas de migración. Impulsar esta estrategia de desarrollo a largo plazo fue parte del objetivo de la visita del Vicepresidente Harris a Guatemala y México. Sin embargo, todavía no estoy convencido de que estas estrategias funcionen.*

En cuanto a los programas de desarrollo que se enfocan en la migración, no se observaron cambios sustanciales. Existe preocupación de que las promesas de la administración de Biden de otorgar \$4 mil millones de dólares en ayuda estadounidense a los países del Norte de Centroamérica, combinadas con cambios de política complementarios y concretos, no se traduzcan en un progreso significativo. Como compartió un encuestado:

*Estados Unidos continúa haciendo esfuerzos para abordar las 'causas fundamentales' de la migración con pocos enfoques de políticas nuevos o innovadores. Al mismo tiempo, nuestras prioridades de deportación (aunque menos hostiles bajo la administración de Biden) continúan obligando a los migrantes a regresar a lugares inestables y peligrosos.*

Poco después de asumir el cargo, Biden firmó una orden ejecutiva que se enfoca en el desarrollo de una estrategia de migración para Centroamérica. El plan resultante, aclamado como "el primero de su tipo", se base en las iniciativas de administraciones anteriores y busca abordar la desigualdad económica, abordar la corrupción y alentar las instituciones democráticas, reforzar los derechos

---

<sup>34</sup> Véase WOLA. Weekly U.S.-Mexico Border Update: July Migration Appears to be Exceeding June, Title 42 is not Being Lifted for Families. Disponible: <https://www.wola.org/2021/07/weekly-border-update-july-migration-appears-exceeding-june-title-42-not-being-lifted-families/> Consultado 03/10/2021

<sup>35</sup> Véase Council on Foreign Relations. U.S. Detention of Child Migrants. Disponible: <https://www.cfr.org/backgrounder/us-detention-child-migrants> Consultado 03/10/2021.

<sup>36</sup> Véase The White House. Executive Order on the Establishment of Interagency Task Force on the Reunification of Families. Disponible: <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2021/02/02/executive-order-the-establishment-of-interagency-task-force-on-the-reunification-of-families/> Consultado 03/10/2021.

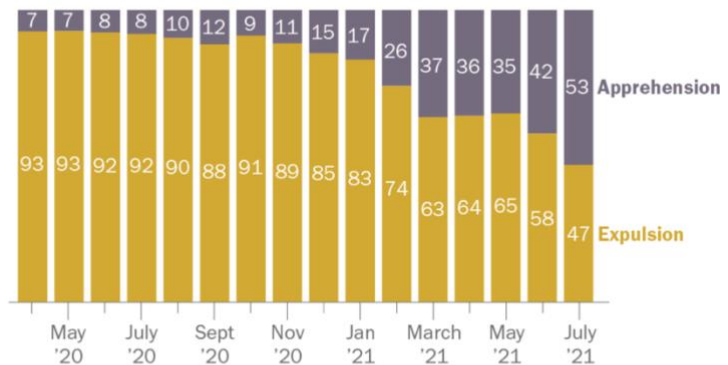
humanos y laborales, y responder a las pandillas criminales y la violencia de género.<sup>37</sup> Mientras estos esfuerzos renovados incluirán la participación del sector privado y otros gobiernos extranjeros, la premisa subyacente de la estrategia es que la migración es un problema que debe resolverse y no un fenómeno natural que refleja la capacidad de movilidad humana. Además, la estrategia no aborda el cambio climático. Como señaló uno de los encuestados:

*El cambio climático sigue siendo una causa más importante de migración. Desde el cambio climático ocurre durante períodos de tiempo más largos y a menudo se cruza con otros problemas (la pobreza), es difícil decir que afecto la clima y tiene con la migración. Aún así, es algo que deberá abordarse ya que los migrantes climáticos no califican fácilmente para el asilo.*

Un cambio significativo en la respuesta operativa a la migración a lo largo de la frontera sur de los Estados Unidos es que las expulsiones han disminuido del 83% al 47% y las detenciones han aumentado al 53% desde el 17% en Julio de 2021. La siguiente tabla ofrece datos del Pew Research Center que respaldan las observaciones de los encuestados.

### A declining share of migrant encounters at U.S.-Mexico border have resulted in expulsion

% of migrant encounters at U.S.-Mexico border that resulted in ...



Note: Migrants who are apprehended are taken into U.S. custody to await adjudication. Migrants who are expelled are immediately returned to their home country or last country of transit without being held in U.S. custody.  
Source: U.S. Customs and Border Protection.

PEW RESEARCH CENTER

La naturaleza del cambio en las expulsiones y detenciones fue explicada por un encuestado de esta manera:

*Las remociones están más bajo. Esto puede ser por a la reducción de la capacidad y la actividad de ICE durante la pandemia. Sin embargo, las nuevas pautas también han reducido la actividad de ICE a nivel de calle. Aún así, el secretario Mayorkas también ha indicado que le gustaría "reorientar" el ICE en lugar de reducir su presupuesto o deshacerse de él por completo. El éxito de la agencia no debe medirse por el número total de arrestos o deportaciones, sino más por las cosas mas pequeñas, como unidades de investigación menos conocida dentro de ICE. Eso suena razonable, pero no veo cómo puede ocurrir un cambio cultural sin reducir drásticamente el presupuesto y compensación en términos de personal actual.*

Mientras continúan las expulsiones del Título 42, la reorientación dirigida por el secretario Mayorkas altera fundamentalmente el enfoque de ICE hacia los inmigrantes indocumentados dentro de los Estados Unidos. En la guía provisional emitida en febrero de 2021, el secretario ofreció tres prioridades clasificadas para la detención y deportación: seguridad nacional, seguridad

<sup>37</sup> Véase The White House. Vice President's Cover Letter: U.S. Strategy for Addressing the Root Causes of Migration in Central America. Disponible: <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2021/07/29/u-s-strategy-for-addressing-the-root-causes-of-migration-in-central-america/> Consulta 03/10/2021.

fronteriza y seguridad pública.<sup>38</sup> Al igual que con las pautas anteriores, el énfasis sigue siendo enmarcar a los indocumentados como una amenaza para las comunidades y perpetúa los estereotipos dañinos de los inmigrantes como Inelegible para seguridad y protección

En desarrollos relacionados, el secretario puso límites a las actividades de aplicación de la ley en el palacio de justicia y centros de distribución de vacunas, mientras trabajaban en soluciones para atender a los veteranos deportados y las iniciativas mencionadas anteriormente sobre sobrevivientes de crimen.<sup>39</sup> Se ha visto poco progreso en los centros de detención en los EE.UU., con dos ordenados cerrados entre los más de 200 centros de detención de ICE, muchos de los cuales han documentado patrón de problemas de salud y seguridad de los migrantes.

---

<sup>38</sup> Véase Memorandum U.S. Immigration and Customs Enforcement. Disponible: [https://www.ice.gov/doclib/news/releases/2021/021821\\_civil-immigration-enforcement\\_interim-guidance.pdf](https://www.ice.gov/doclib/news/releases/2021/021821_civil-immigration-enforcement_interim-guidance.pdf) Consultado 03/10/2021

<sup>39</sup> Véase ACLU. Our Rights Are Under Attack. Disponible: <https://www.aclu.org/news/immigrants-rights/secretary-mayorkas-pledged-to-end-his-agencys-anti-immigrant-abuses-heres-what-hes-delivered/> Consultado 03/10/2021.

## Conclusiones

Las migraciones internacionales son cambiantes y complejas en la región, pero podemos señalar algunas características relativamente estables. En la región se mantiene la direccionalidad preponderante del sur hacia el norte, con una perspectiva de reglamentación dominada por la hegemonía de EE. UU. Las principales notas de esta movilidad humana es que se mezclan causas económicas, sociales, políticas y medioambientales para producir migraciones forzadas masivas en un contexto de alta vulnerabilidad, contención fronteriza y negación de derechos por los estados de origen, tránsito, destino y retorno.

En el eje uno se distingue entre la reacción hostil de los gobiernos y las sociedades de los países que componen la región hacia las personas migrantes. Los gobiernos de la región se caracterizan por su reacción militar y policial hacia los desplazamientos no autorizados -principalmente los colectivos- denominados caravanas con la consigna de contener a la mayor parte de esta población en diferentes zonas de los países, por ejemplo, al sur de Istmo de Tehuantepec, y evitar a toda costa que lleguen a la frontera sur de Estados Unidos. Existe hostilidad de las sociedades en los países de la región, pero con menor intensidad que la gubernamental y responde a realidades diversas, algunas de estas reacciones hostiles se manifiestan en el rechazo al quebrantamiento de la ley al momento de cruzar fronteras, a las razones presupuestarias para atender a personas extranjeras y a la posibilidad de que las personas migrantes puedan cometer delitos.

La hospitalidad de la sociedad civil organizada de albergar y brindar asistencia humanitaria a las personas migrantes se vio interrumpida en los primeros meses de la pandemia de COVID-19, pero poco a poco se ha ido restableciendo. Se percibe una retórica gubernamental, principalmente impulsada por los gobiernos de México y EE.UU., de trato humanitario a las personas migrantes, principalmente a niños y niñas.

En el eje dos se percibe la continuidad de la lucha entre políticas que niegan los derechos de las personas migrantes y políticas que les reconocen derechos. Principalmente en Estados Unidos existe una tensión por recobrar el sistema de asilo previo a la era Trump. Se distingue entre acciones políticas normadas para negar derechos y prácticas al margen de la ley -pero habituales- que violentan derechos a las personas migrantes. La visión de atender las migraciones internacionales con dispositivos militares y policiales sigue siendo dominante en las políticas migratorias de la región. La pandemia de COVID-19 se instrumentalizó para justificar acciones que restringen derechos de movilidad internacional y se hicieron patentes las barreras existentes para el ejercicio de los derechos de las personas migrantes.

La actualización de políticas migratorias está pendiente en países como Honduras. La dificultad de la operación de las políticas que reconocen derechos a las personas migrantes radica en la falta de presupuestos suficientes para operar, frente a esto contrasta el excedente de recursos que se destina para las agencias encargadas de detener, contener y expulsar personas migrantes.

En el eje tres se reconoce el incremento de territorios de destino forzado en México y Centroamérica en dónde las personas migrantes en tránsito se han quedado varadas o inmovilizadas -en situación de calle o en campamentos-. En las zonas fronterizas en espera de ser procesados por los sistemas migratorios del país de tránsito o del país de destino. Otras personas se mantienen en circulación precaria sin destino fijo, trabajando para continuar en movilidad.

Los estados de la región han desprotegido a las personas migrantes desplazadas forzosamente, sin tener cubiertas sus necesidades básicas, esta condición de abandono acrecienta la vulnerabilidad de ser víctimas de trata de personas y de agresiones de grupos criminales. La lentitud burocrática de los mecanismos para procesar las solicitudes de asilo y de regulación migratoria incentiva la desprotección y el olvido de esta población.

En el eje cuatro no se perciben cambios en las causas de la migración forzada en el corto plazo. Los desafíos que enfrentan las personas migrantes forzadas continúan teniendo sus raíces en la pobreza, la gobernanza corrupta, la inseguridad, el cambio climático y el desarrollo extractivista. Las principales motivaciones de las personas migrantes siguen centrándose en mejorar sus condiciones económicas, lograr su reunificación familiar y alcanzar una vida libre de violencias.

Las condiciones de inestabilidad de diferentes zonas de México y Centroamérica -a sí como del Caribe y Venezuela- se perciben como perpetuadoras de las migraciones forzadas en el corto y mediano plazo. La presión migratoria en las zonas fronterizas de los países de la región preocupa pues puede generar más violencias y vulneración de derechos, principalmente en las fronteras de Panamá- Colombia, Panamá- Costa Rica, Guatemala – México y México – Estados Unidos.

Los planes de desarrollo impulsados por México y Estados Unidos no acaban de aterrizar ni concretarse en la práctica. Se percibe que no existe acuerdo en la perspectiva de desarrollo, ni en la financiación de los proyectos.